

Bogotá, 11 de Febrero del 2019

PARA: NICOLÁS IGNACIO DEL CASTILLO PIEDRAHITA
Director General

C.C FUNCIONARIOS

DE: EURIPIDES GONZÁLEZ ORDOÑEZ
Asesor de Control Interno

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL-
SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2018

Respetado Director, mediante el presente se hace entrega del Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Institucional segundo semestre 2018, que fue presentado en el comité 01, de coordinación del sistema de Control Interno realizado el jueves 07 de febrero de 2019, de la siguiente manera:

INTRODUCCIÓN

El Asesor de Control Interno, en cumplimiento de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, los cuales indican que la evaluación y seguimiento es uno de los roles que le corresponde a las oficinas de Control Interno, o quien haga sus veces, dispone mediante el presente el seguimiento al segundo semestre de la vigencia 2018, relacionado con el Plan de Acción Institucional previsto por el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, así:

“Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado amás tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir de la año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación”.

OBJETIVO

Evaluar, verificar y medir los indicadores de cumplimiento del segundo semestre de cada una de las actividades del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2018 de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP.

DESARROLLO

Para el logro de este propósito se solicitó la entrega oportuna de los soportes de cumplimiento mediante correo electrónico del día 15 de Enero de 2019, de las actividades del Plan de Acción en el segundo semestre de la vigencia evaluada. Lo anterior como objetivo de evaluación y seguimiento para cada dependencia, sustento de la correspondiente autoevaluación de sus compromisos reportados a las funciones de Planeación de la Entidad, de lo anterior también se tuvo en cuenta, algunas visitas a los líderes de los procesos en el sentido de profundizar en la actividad de medición y verificación; con fundamento a lo ya manifestado al presente se adjunta el cuadro¹ con las respectivas calificaciones del año, aunado los comentarios adicionales dados por el Asesor de Control Interno y de los cuales se presenta la motivación de la calificación otorgada para cada actividad evaluada.

¹ Plan de Acción Institucional, evaluación del segundo semestre de la vigencia 2018 (anexo).

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 20

ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	MAGNITUD PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
60	Registrar saldos iniciales en la Plataforma SIIF NACIÓN II, y SCHIP en el primer periodo de aplicación del nuevo Marco Normativo para las Entidades del Gobierno.	1	Documento	Gestión Financiera	100%	Una vez revisada la información reportada por la coordinación financiera se evidencia que fue subida al SIIF NACIÓN II, el estado de situación financiera ESFA, así mismo se evidencia que este estado de situación financiera fue publicado en el sistema SCHIP en los tiempos establecidos por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION para esta información se realizó una acta de reunión de comité de implementación de emergencia hacia normas internacionales acta # 13 de fecha julio 10 del 2018, debidamente firmada y avalada por los integrantes del comité que la conforma. Razón por la cual se da por cumplida las actividades propuestas
61	Elaboración, presentación, transmisión y publicación de estados financieros con información trimestral de conformidad con el nuevo Marco Normativo y Conceptual para Entidades de Gobierno para el primer periodo de aplicación, para informado a las entidades o entes de control que lo requieran.	4	Documento	Gestión Financiera	100%	La coordinación financiera realiza mensualmente los estados de situación financiera de la entidad y son publicados en la pág. web de la misma adicional para los meses de junio a nov se expidieron las respectivas certificaciones por parte del director general y la contadora publica de la entidad, estos estados financieros con corte a 30 de nov de 2018 se pueden evidenciar en el sistema SIIF NACIÓN, en cuanto al consolidado de hacienda e información pública SHIP está cargado hasta el 30 de sept, teniendo en cuenta que el primer trimestre pertenece a los meses de oct nov y dic del 2017 dando cumplimiento a los 4 documentos entregables que se tenían programado, razón por la cual damos por cumplida las

62	Realizar la programación, control y registro de las operaciones financieras de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad. Integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto	12	Informe	Gestión Financiera	100%	Se observa la elaboración y publicación en la página web de la entidad la ejecución presupuestal de los doce meses con vigencia fiscal 2018 por parte de la coordinación financiera. Razón por la cual damos por cumplida las actividades propuestas
56	Atender oportunamente los derechos de petición y solicitudes interpuesta por los ciudadanos	100%	Derechos de Petición y Solicitudes	Gestión Jurídica	100%	Se evidencia que la oficina jurídica maneja una base de datos donde se dio respuesta a 216 pqrds correspondiente a las quejas, reclamos, consultas, solicitudes de información, es necesario precisar que a las 216 se les dio la respectiva respuesta durante la vigencia 2018
57	Cobro persuasivo y/o coactivo tramitado de sanciones administrativas.	60%	Trámite de cobro persuasivo y/o coactivo	Gestión Jurídica	100%	Se evidencia que se tiene maneja una matriz de cobro coactivo con 95 expedientes, donde se encuentran 20 de acuerdo de pago, avoco 1, cobro persuasivo 6, depuración de cartera 22, devolución 3, mandamiento de pago 8, terminación 35, donde se pueden evidenciar 57 expedientes terminados, donde se ven los procesos que se manejan en la entidad con sus respectivas etapas del proceso la cual se encuentra al día
37	Realizar talleres a los supervisores para fortalecer el seguimiento de los contratos y convenios suscritos para la entidad	3	Listado de Asistencia	Gestión Contractual	100%	Teniendo en cuenta la información reportada la cual fue 4 actas de talleres a los supervisores para fortalecer el seguimiento de los contratos y convenios suscritos para la entidad, las cuales demuestran el cumplimiento de gestión contractual de la entidad y a su vez analizando que la acción estaba programada para el 3 trimestre del año, y fue cumplida en el 2 trimestre. Por lo tanto se cumplió a cabalidad

38	Impulsar los procesos de liquidación de actos contractuales que proceda de acuerdo a la Ley.	100%	Actas, resoluciones, oficios, memorandos y liquidaciones.	Gestión Contractual	60%	<p>De las actividades propuestas por el área de gestión contractual, las cuales se enmarcan en las actividades de gestión para la consecución de la liquidación de los contratos y convenios de la entidad, acciones que están propuestas para ser cumplidas a un 100% cada trimestre; a esto el asesor de control interno destaca el propósito de la acción propuesta de la información reportada a fecha 21 de enero del 2019, de donde se exponen actas de liquidación 187 del convenio 187 de 2015 y el 193 de 2016 de universidad del Tolima, y varios oficios alerta de vencimiento dirigidas a la Oficina de Generación del Conocimiento, Administración y Fomento, Dirección Técnica De Inspección y Vigilancia y Administrativa.</p> <p>En este punto también se hace relación al plan choque de liquidación de contratos y convenios, lo que en esencia de la actividad planteada es el DEBER SER, por otra parte y muy a pesar de que las acciones de gestión son válidas para el cumplimiento de las actividades, estas deben estar dispuestas en el plan de acción, de tal manera que se puedan cuantificar, fundamento de la guía para la elaboración del Plan de Acción Institucional y en donde se determina que las actividades que se propongan mediante el plan de acción deben de tener un contenido medible, sin embargo, muy a pesar de que en el plan de acción y para esta actividad se discrimina de manera porcentual el cumplimiento de dichas actividades no contiene la certeza y validez de la actividad planteada, la cual es la liquidación de los contratos y los convenios. Razón de lo anterior, es importante reiterar que muy a pesar de haberse cumplido las acciones programadas estas no son el reflejo del propósito fundamental que se enmarca en la liquidación de los contratos y convenios. De lo manifestado se recomienda por parte del Asesor de Control Interno, apuntar los esfuerzos institucionales para establecer una ruta de cumplimiento bajo la premisa de la liquidación de contratos y convenios, es necesario que se tenga en cuenta la estructuración de las obligaciones de una y de otra área lo cual conlleva a una definición de competencias y a una aclaración para el cumplimiento del objetivo de liquidar los contratos y convenios de la entidad. El Asesor de Control Interno manifiesta que gestión contractual cumplió con el envío de los oficios memorandos resoluciones que firmo el director general pero no se hicieron las liquidaciones de los convenios y contratos observándose un cumplimiento parcial de la actividad programada</p>
----	--	------	---	----------------------------	-----	---

1	Producir y publicar documentos técnicos sobre optimización del rendimiento de la acuicultura y la pesca Sostenible en el país.	1	Documento Técnico	Gestión de la Información y Generación del Conocimiento-OGCI	100%	El área manifiesta que dicha acción atiende a una investigación que debe culminar el 31 de dic del 2018, este documento técnico era el resultado de la compilación de las investigaciones desarrolladas en acuicultura, pero que por efecto de la redacción del contrato bajo el cual se desarrollaron las investigaciones se obtuvo un documento técnico por cada investigación para un total de 8 documentos técnicos, que fueron evidenciados por el Asesor de Control Interno, Se recomienda tener en cuenta la guía para la preparación del plan de acción de la AUNAP en donde se establecen el principio de anualidad, además, de la importancia de las actividades, magnitud programada y la unidad de media, tengan un contenido medible con acciones concretas como también el área no viene cumpliendo con los porcentajes de cumplimiento trimestre a trimestre según la programación de la meta. Por lo tanto esta actividad se cumplió en el último cuatrimestre
2	Realizar ensayos, experimentos o pruebas científicas para el mejoramiento de la calidad y eficiencia en la reproducción, avicultura, cultivo, sanidad y procesamiento de especies comerciales, y/o evaluar el potencial acuícola de nuevas especies nativas avanzando en el desarrollo de paquetes tecnológicos, a través de alianzas estratégicas.	8	Investigaciones	Gestión de la Información y Generación del Conocimiento-OGCI	100%	Se realizaron 8 investigaciones en acuicultura desarrolladas con los temas de reproducción, tecnologías de cultivo y evaluar el potencial acuícola de nuevas especies nativas, Los cuales fueron evidenciados por el Asesor de Control Interno, esta actividad del plan de acción es reflejo de la ejecución contractual del contrato con Fauna Caribe; sumado a ello la ejecución estaba sujeta a los cronogramas previstos para cada modalidad contractual.

3	Generación de líneas base a través de trabajo con la comunidad y con las fuentes primarias y secundarias de información que aporten a la determinación de indicadores socioculturales y económicos que describan el estado de la actividad pesquera y acuícola, a través de alianzas estratégicas.	1	Investigaciones	Gestión de la Información y Generación del Conocimiento-OGCI	100%	Se realizó la caracterización socioeconómica en las comunidades en la cuenca media del río Caquetá, municipio de Curillo y el río Guayas, municipio de Puerto Rico departamento de Caquetá.
4	Producir y publicar documentos técnicos.	1	Documento	Gestión de la Información y Generación del Conocimiento-OGCI	100%	De la evaluación efectuada se observó La publicación de dicha actividad
5	Obtener información técnica y científica sobre capturas objetivo e incidentales de las diferentes pesquerías del país, mediante el monitoreo a bordo y en puerto dependiendo de la escala de la pesca, a través de alianzas estratégicas.	1	Base de Datos	Gestión de la Información y Generación del Conocimiento-OGCI	100%	Se evidencio la base de datos del monitoreo a bordo 2018 realizado por el programa Observadores Pesqueros de Colombia, es de resaltar que para efectos de la evaluación presente, la medición se hace de conformidad a las actividades y acciones finalizadas o que estén en proceso de finalización y no a los mecanismos contractuales, utilizados para llegar a su terminación.

6	Producir y publicar manuscritos, publicaciones, bases de datos y/o documentos técnicos	1	Documento	Gestión de la Información y Generación del Conocimiento -OGCI	100%	De la evaluación efectuada se observó un cumplimiento conforme al objeto propuesto.
7	Analizar y modelar la información histórica y reciente que presente el estado de los recursos, con tecnologías tradicionales y recientes, que incluya la descripción del dinámica pesquera, caracterización y estandarización del esfuerzo pesquero y censos preliminares de la flota pesquera para la determinación del estado de los recursos, principales indicadores para el seguimiento de las poblaciones y/o pesquerías, y las cuotas de manejo.	6	Estudios integrales e investigaciones	Gestión de la Información y Generación del Conocimiento -OGCI	50%	La OGCI solo realizo 3 investigaciones relacionadas con la evaluación biológica pesquera relacionados con el país: en el embalse de Porce 3, evaluación biológica pesquera de Arawana azul y evaluación biológica pesquera en el departamento del Caquetá.

8	Producir y publicar manuscritos, publicaciones, bases de datos y/o documentos técnicos	1	Documento	Gestión de la Información y Generación del Conocimiento-OGCI	0%	En relación a la argumentación del área técnica, se resalta que esta acción no se cumplió puesto que el proceso contractual que debería atender el fin de dicha acción fue declarado desierto, debido a la falta de cumplimiento de los requisitos técnicos y financieros.
9	Realizar cruceros de investigación científica independientes de la pesquería.	2	Estudios de Prospección	Gestión de la Información y Generación del Conocimiento-OGCI	10%	En relación a la argumentación del área técnica, se resalta que esta acción no se cumplió puesto que el proceso contractual que debería atender el fin de dicha acción fue declarado desierto, debido a la falta de cumplimiento de los requisitos técnicos y financieros
10	Fortalecer los sistemas TIC's de la entidad.	10	Herramientas TIC's	Gestión de la Información y Generación del Conocimiento-OGCI	100%	De la información reportada por el área, se consolidó las actividades para el cumplimiento de las acciones propuestas, lo que en concepto por el Asesor de Control Interno hay un cumplimiento
11	Expedir actos administrativos, para el ejercicio de la actividad pesquera y la acuicultura.	20.000	Actos Administrativos	Gestión de la Administración y Fomento	100%	A la fecha de evaluación se evidencia cumplimiento de la meta para el segundo semestre con un valor de 11.934 trámites de acto administrativo y un total anual de 25.195 de actos administrativos

12	Implementar las medidas de salvoconducto o guía de movilización.	7	Talleres	Gestión de la Administración y Fomento	0%	No se realizaron los talleres para implementar las medidas de salvoconducto o guías de movilización según la programación de la meta en el plan de acción, teniendo en cuenta que se suspendieron las guías de movilización o salvoconducto a nivel nacional según la resolución 0124 del 22 de enero del 2018.
13	Recopilar y analizar información, que permitan adoptar medida de ordenación, administración y manejo.	2	Informes	Gestión de la Administración y Fomento	40%	Se evidencia dos informes con fecha de 19 de diciembre de 2018 correspondientes al primer y segundo semestre.

14	Producir alevinos para fomentar la actividad pesquera y acuícola en el país.	19.600.000	Producción Alevinos	Gestión de la Administración y Fomento	40%	Se refleja una actividad inferior a la meta programada
15	Suscribir alianza estratégica, para adelantar el proceso de recopilación de información, que permita establecer las zonas con potencial acuícola y pesquero.	1	Alianza Estratégica	Gestión de la Administración y Fomento	100%	el área técnica manifestó haber suscrito un convenio desde la vigencia 2016 con la UPRA, en el sentido de atacar ésta actividad del Plan de Acción, sumado a ello y en verificación de la actividad se estableció como fundamento suscribir una Alianza Estratégica

16	Capacitar, socializar a la población objetivo en normatividad y procedimientos para el ejercicio de la actividad acuícola en toda su cadena.	700	Personas Capacitadas	Gestión de la Administración y Fomento	100%	Se evidencia que para el semestre se capacitaron 1.451 personas en normatividad y procedimientos para el ejercicio de la actividad acuícola para un total anual de 2.489 personas capacitadas.
17	Realizar acciones de fomento a la acuicultura en toda su cadena a nivel nacional.	100	Acciones de Fomento	Gestión de la Administración y Fomento	0%	De la información reportada por el área técnica se refleja que a través del convenio 211 del 2018 suscrito con la OEI se determinó fortalecer las condiciones de producción de pequeños y medianos acuicultores pero este objetivo no se realizó debido al incumplimiento del operador.

18	Capacitar, socializar la normatividad y procedimientos para el ejercicio de la actividad pesquera en toda su cadena	700	Personas Capacitadas	Gestión de la Administración y Fomento	100%	Se evidencia que para el semestre se capacitaron 4.604 personas en normatividad y procedimientos para el ejercicio de la actividad pesquera para un total anual de 8.696 personas capacitadas
19	Dotar y adecuar los equipos e instalaciones de los centros de acopio, acorde a la normatividad sanitaria.	2	Centros de Acopio	Gestión de la Administración y Fomento	0%	Esta actividad se programó para ser desarrollada por el convenio 211 de 2018 firmado con la OEI pero este convenio se suspendió y por lo tanto no se cumplió con la actividad programada
20	Realizar acciones de fomento para la modernización y transferencia tecnológicas de las embarcaciones para mejorar la eficiencia en las Faenas de pesca.	200	Motores Sustituídos	Gestión de la Administración y Fomento	0%	Esta actividad se programó para ser desarrollada por el contrato 215 del 25 de enero de 2018 firmado con la HH RENTING SAS pero este convenio se terminó con mutuo acuerdo por lo tanto no se cumplió con la actividad

21	Entregar artes y aparejos reglamentarios, para generar alternativas en épocas de veda y de conservación y sostenibilidad de recursos.	100	Artes y Aparejos	Gestión de la Administración y Fomento	0%	De la información reportada por el área técnica se refleja que a través del convenio 211 del 2018 suscrito con la OEI se determinó fortalecer las condiciones de producción de pequeños y medianos acuicultores pero este objetivo no se realizó debido al incumplimiento del operador.
35	Ejecutar las actividades del Plan Anual de Capacitación , aprobadas por Acto Administrativo	100%	Plan Anual de Capacitación	Gestión del Talento Humano	100%	Una vez verificada la información del 2 semestre y de acorde al plan de capacitaciones aprobado por la entidad, se observa que el mismo estableció las necesidades por áreas y regiones en las cuales se realizaron las capacitaciones

36	Ejecutar las actividades del Plan Anual de Bienestar aprobadas por Acto Administrativo	100%	Plan Anual de Bienestar	Gestión del Talento Humano	100%	Se Evidencian en el informe de gestión del grupo de talento humano del tercer y cuarto trimestre el cual se da por cumplida la meta programada para el segundo semestre del plan de acción institucional del año 2018
22	Capacitar a la población dedicada a la actividad pesquera en normatividad y medidas de ordenación de actividad de pesca y de acuicultura en Colombia.	40	Capacitaciones	Gestión de Inspección y Vigilancia	100%	Esta actividad se tenía planeada para realizar mediante un operador, que proporcionara la logística necesaria para realizar las capacitaciones planeadas, teniendo en cuenta que no se realizó el proceso contractual, la DTIV realizo a través de los profesionales de la dirección.
23	Desarrollar campaña de divulgación y promoción a nivel nacional sobre normatividad de la pesca y acuicultura.	1	Campaña	Gestión de Inspección y Vigilancia	100%	Esta actividad se tenía planeada para realizar mediante un operador, que proporcionara la logística necesaria para realizar la campaña planteada, teniendo en cuenta que no se realizó el proceso contractual, la DTIV realizo a través de los profesionales de la dirección con el apoyo de las regionales
24	Diagnosticar la situación actual y elaborar e implementar procedimientos para el control de pesca ilegal no declarada y no reglamentada-(NN) y realizar el seguimiento a la mejora e implementar los procesos.	2	Procedimientos	Gestión de Inspección y Vigilancia	100%	Se acoge a satisfacción las acciones desarrolladas previstas para el plan de acción institucional.
25	Verificar el cumplimiento de la normatividad pesquera.	1.854	Operativos	Gestión de Inspección y Vigilancia	100%	Se acoge a satisfacción las acciones desarrolladas previstas para el plan de acción institucional

26	Elaborar propuesta de cuotas globales de pesca y emitir acto administrativo de cuotas globales de pesca por permisionario.	1	Documento de cuotas globales de pesca.	Gestión de Inspección y Vigilancia	100%	Esta actividad se programó y cumplió en el tercer trimestre del 2018 cumpliéndose a satisfacción con la programación de la meta.
27	Actualizar las bases de datos para el seguimiento de los permisionarios (RGP)	1	Base de Datos	Gestión de Inspección y Vigilancia	100%	Al cierre de 30 de nov de 2018 fue actualizada la información correspondiente al registro general de pesca publicada en la página web de la entidad de acuerdo a la información suministrada por DTAF
28	Resolver las investigaciones administrativas por infracción al Estatuto General de Pesca correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016.	600	Actos Administrativos que resuelve la Investigación Administrativa	Gestión de Inspección y Vigilancia	100%	Al cierre de 31 de dic de 2018, fueron resueltas 683 investigaciones administrativas, emitiendo el acto administrativo que resuelve la investigación administrativa.
29	Actualizar Sistema de Información SEPEC.	1	Base de Datos	Gestión de Inspección y Vigilancia	100%	el Servicio Estadístico Pesquero Colombiano – SEPEC, después de realizar la toma de información de desembarco en la cobertura geográfica establecida, entre julio y diciembre, y teniendo como base la metodología de Encuesta Estructural realizada en el 2017, realizó las estimaciones globales de los desembarcos para todo el país y para el 2018, a fin de actualizar las bases de datos de la estadística pesquera
30	Ejecutar las actividades de la estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad.	100%	Actividades de Rendición de Cuentas	Comunicaciones	100%	Teniendo en cuenta la información evidenciada en el proceso de comunicaciones se observa que la estrategia de rendición de cuentas fue divulgada en su primera versión durante el mes de marzo, no obstante fue actualizada en el mes de noviembre, y publicada en la pág. de la AUNAP

31	Generar información y promover espacios de comunicación para visibilizar la entidad ante los diferentes grupos de interés.	4	Informe	Comunicaciones	100%	Teniendo en cuenta la información evidenciada en el proceso de comunicaciones se observa la presentación de informes donde se consolidan las acciones comunicacionales para generar información y promover espacio para visibilizar la entidad ante los diferentes grupos de interés
----	--	---	---------	-----------------------	------	--

39	Formular el Plan de Acción Institucional	1	Plan de Acción aprobado	Gestión de Planeación	100%	Una vez revisada la información allegada por el equipo de Planeación el día 30 de Octubre 2018, se puede evidenciar Acta de Comité de Desarrollo Administrativo de fecha 31 de Enero de 2018, donde se aprueba el Plan de Acción Institucional vigencia 2018
40	Formular el Plan de Atención al Ciudadano (PAAC)	1	PAAC Aprobado	Gestión de Planeación	100%	Una vez revisada la información allegada por el equipo de Planeación el día 30 de Octubre 2018, se puede evidenciar Acta de Comité de Desarrollo Administrativo de fecha 31 de Enero de 2018, donde se aprueba el Plan de Anticorrupción y atención al Ciudadano vigencia 2018
41	Monitoreo de Control al Mapa de Riesgos Institucional de la Entidad. (Riesgos de Corrupción y de Gestión)	1	Mapa de Riesgo Institucional Aprobado	Gestión de Planeación	100%	Teniendo en cuenta la información reportada por el equipo de Planeación del día 30 de Octubre de 2018, se puede evidenciar Actas de Monitoreo de Mapa de Riesgos Institucional con fechas de 27 de Febrero, 27 de Marzo, 25 de Abril, 29 de Mayo, 22 de Junio, 24 de Julio y 24 de Agosto del 2018 y Acta de Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de fecha 31 de Enero del 2018 donde se aprueba el Plan de Anticorrupción y atención al Ciudadano vigencia 2018
42	Monitoreo de Control al Mapa de Riesgos Institucional de la Entidad. (Riesgos de Corrupción y de Gestión)	5	Informe de Seguimiento	Gestión de Planeación	80%	Teniendo en cuenta la información reportada por el equipo de Planeación del día 30 de Octubre de 2018, se puede evidenciar Actas de Monitoreo de Mapa de Riesgos Institucional con fechas de 27 de Febrero, 27 de Marzo, 25 de Abril, 29 de Mayo, 22 de Junio, 24 de Julio y 24 de Agosto del 2018, se acoge a satisfacción las acciones desarrolladas previstas para el Plan de Acción Institucional.
43	Realizar seguimiento al Plan de Acción Institucional anual de la entidad.	4	Informe de Seguimiento	Gestión de Planeación	0%	No se allegaron los soportes

44	Elaborar informes de Gestión de la entidad.	1	Informe de Gestión	Gestión de Planeación	100%	Se evidencio el informe de gestión de la AUNAP del nivel central y sub regionales con corte a 31 de dic
45	Realizar seguimiento al presupuesto de los proyectos de inversión de la entidad.	12	Informe de Seguimiento Presupuesto de Inversión	Gestión de Planeación	100%	se evidencia 2 informes de seguimiento al presupuesto de los proyectos de inversión
46	Revisar, actualizar y/o ajustar los procesos de la entidad, como parte del proceso de implementación del SGC y MECI (Fase II)	60%	Implementación SIG-MECI	Gestión de Planeación	15%	Teniendo en cuenta la información reportada por el equipo de Planeación del día 30 de Octubre de 2018, se puede evidenciar un avance en SIG, no obstante, se evidenció que no hay avance en la implementación del MECI
47	Elaborar procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental. (Fase II)	70%	Documento SGA	Gestión de Planeación	100%	se evidencio el programa uso racional y eficiente del agua, manual de política de cero papel, plan de contingencia, programa gestión integral de residuos sólidos , programa uso racional y eficiente del uso de la energía y plan gestión integral de residuos peligrosos, dándose por cumplida la meta programada
48	Optimizar los procesos administrativos y de Gestión de la entidad.	70%	Optimización Procesos	Gestión de Planeación	100%	se pueden evidenciar documentos soportes de Optimización de procesos
49	Realizar seguimiento a los indicadores de Gestión de los procesos de la entidad.	4	Seguimiento Indicadores de Gestión de Procesos	Gestión de Planeación	50%	no se evidenciaron los seguimientos a los indicadores de procesos de la entidad

53	Diagnosticar la viabilidad de actualización de Sistema de Información de correspondencia.	100%	Diagnóstico	Gestión Documental	80%	se viene ejecutando con el contratista Analítica S.A.S, se informa que el mismo realizó entrega del software, sin embargo, se precisa que el software no ha sido recibido a satisfacción
54	Actualizar y poner en operación el Software inventario de acuerdo de las NICSP y NIIF.	100%	Software Implementado	Gestión Documental	100%	El sistema QUICK DATA ERP fue parametrizado desde el 1 de enero del 2018 de acuerdo a los requerimientos de la contraloría General De la Nación y de SIIF NACIÓN de acuerdo a certificación adjunta por el proveedor del sistema.
55	Descentralizar la administración y uso de bienes de la entidad a nivel regional.	7	Regionales Descentralizadas	Gestión Documental	100%	Se parametrizo el sistema para generar de manera descentralizada cada uno de los inventarios por regionales y oficinas el cual se puede encontrar en el sistema QUICK DATA ERP con el nombre de DESCENTRALIZACIÓN POR REGIONALES
51	Elaborar procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Documental	80%	Procesos y Procedimientos	Gestión Administrativa y Planeación	80%	En virtud del contrato No 000266 de 2018 que se viene ejecutando con el contratista Analítica S.A.S, se informa que el mismo realizó la última entrega de instrumentos el día 28 de diciembre 2018.
52	Gestionar la aprobación de las TDR ante el Archivo General de la Nación.	100%	Gestiones realizadas	Gestión Administrativa y Planeación	0%	No fue adelantada por falta de personal idóneo dentro de la Entidad que ejecutará las actividades en mención .
32	Realizar encuesta de satisfacción de usuarios y/o grupos de interés.	2	Encuestas	Atención al Ciudadano	40%	Se evidencia el informe con la encuesta con algunas inconsistencias

33	Atender oportunamente las PQRD's de la entidad.	100%	Informe Seguimiento PQRD's	Atención al Ciudadano	90%	Se evidencia que se dio cumplimiento a todas las pqrds AUNAP.
----	---	------	----------------------------	-----------------------	-----	---

34	Ejecutar las actividades de la estrategia de Servicios al Ciudadano.	100 %	Actividades Estrategia de Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	0%	No se allegaron los soportes
58	Realización de Charlas sobre procedimiento Disciplinario.	2	Charlas	Gestión de Control Interno Disciplinario	50%	Se evidencian dos actas de control de asistencias en las cuales se hablan acerca de derecho disciplinario parte general
59	Aplicación de la Ley 734 de 2002 y las normas que lo complementan.	25%	Sustentación	Gestión de Control Interno Disciplinario	0%	
50	Elaborar y ejecutar el Plan de Acción de Control Interno.	100 %	Plan de Acción de Control Interno	Oficina de Control Interno	100%	El porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción elaborado y ejecutado del Asesor de Control Interno se cumplió a cabalidad
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2018-REGIONALES						
22	Realizar los trámites de las solicitudes de permisos (comercialización, cultivo y procesamiento).	100 %	Trámite Gestionados	Regional Villavicencio	100%	se realizó desde las oficinas adscritas a la regional la recepción y validación de la documentación y visitas oculares requeridas para el trámite de permisos y prorrogas de permisos de cultivo, procesamiento y comercialización

37	Capacitar, socializar a la población objetivo en normatividad y procedimientos para el ejercicio de la actividad acuícola en toda su cadena.	13	Capacitaciones	Regional Villavicencio	100%	Se evidencia que la magnitud programada eran 13 capacitaciones y realizaron 32 lo que demuestra que se subvaloro la magnitud programada
----	--	----	----------------	-------------------------------	------	---

38	Realizar acciones de fomento a la acuicultura en toda su cadena a nivel nacional.	52	Asistencia Técnica	Regional Villavicencio	100%	Se evidencia que la magnitud programada eran 52 acciones de fomento a la acuicultura y realizaron 140 en el año lo que demuestra que se subvaloro la magnitud programada
62	Desarrollar actividades orientadas a sensibilizar a la población dedicada a la actividad pesquera y la acuicultura, en normatividad y medidas de ordenación de la pesca y acuicultura en Colombia.	24	Eventos	Regional Villavicencio	100%	Se evidencia que la magnitud programada eran 24 actividades y realizaron 24 con cumplimiento en el primer semestre, lo que demuestra que la actividad se cumplió satisfactoriamente
72	Verificar el cumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola del país	420	Operativos de Control y Vigilancia	Regional Villavicencio	100%	Se evidencia que la magnitud programada eran 420 operativos y realizaron 538 lo que demuestra que se subvaloro la magnitud programada
18	Administrar y formalizar la actividad pesquera artesanal.	1.800	Carnets de pesca artesanal	Regional Magangué	85%	De la actividad reportada por la regional podemos concluir que la actividad se cumplió
33	Asesorar, capacitar y fortalecer a productores AREL y AMyPE	80	Asistencia Técnica	Regional Magangué	20%	Se evidencian solo 8 eventos de capacitación de un total de 80 capacitaciones anuales, debido negación de las comisiones desde el nivel central para poder cumplir las asistencias técnicas

34	Capacitar, socializar a la población objetivo en normatividad y procedimientos para el ejercicio de la actividad acuícola en toda su cadena.	1.500	Capacitaciones	Regional Magangué	80%	De la actividad reportada por la regional podemos concluir que la actividad se cumplió
----	--	-------	----------------	-------------------	-----	--

50	Asesorar, capacitar y fortalecer asociaciones de pescadores artesanales.	40	Capacitaciones	Regional Magangué	100%	De la actividad reportada por la regional y del informe consolidado por la DTAF podemos concluir que la actividad se cumplió
51	Realizar actividades alternativas en épocas de veda.	4	Actividades	Regional Magangué	80%	Se evidencia las actas de sensibilización mostrando el cumplimiento de dos actividades alternativas a las épocas de veda
70	Realizar operativos de control y vigilancia de la actividad pesquera y acuícola a nivel nacional	200	Operativos de Control y Vigilancia	Regional Magangué	100%	Se evidenciaron los 173 operativos de control y vigilancia correspondientes al año 2018
14	Realizar los trámites de las solicitudes de permisos (comercialización, cultivo y procesamiento).	100%	Trámites Gestionales	Regional Bogotá	100%	Se organizó una metodología interna en la regional en la cual las oficinas adscritas a Regional Bogotá envían un informe mensual de las actividades realizadas y la Oficina Central consolida el trimestre discriminando por cada uno de los tipos de permiso
15	Expedir carnets de pesca artesanal y deportiva y llevar registro de la actividad.	420 00%	Carnets de pesca Artesanal	Regional Bogotá	49%	Se expidieron 408 carnets de pesca artesanal y 86 de pesca deportiva para un total de 494 para el año 2018
29	Producir alevinos para fomentar la actividad pesquera y acuícola.	5.600.000	Alevinos producidos	Regional Bogotá	32%	se cancelaron por actividades ya previstas con antelación
30	Capacitar a organizaciones, pequeños productores y pescadores.	30	Capacitaciones	Regional Bogotá	100%	Se logró sobrepasar la meta prevista debido a que se logró un acuerdo de colaboración entre la AUNAP y la Gobernación de Cundinamarca con lo cual se logró realizar reuniones en zonas no previstas anteriormente

57	Realizar talleres y charlas sobre la normatividad pesquera a diferentes usuarios y con énfasis en el aprovechamiento sostenible de la actividad, tallas mínimas, vedas y Medidas de manejo.	15	Talleres y Charlas	Regional Bogotá	100%	Se superó la cantidad de actividades programadas debido al fortalecimiento del trabajo articulado con los entes gubernamentales para el control de las actividades pesqueras.
58	Realizar actividades de capacitación y divulgación de la normatividad acuícola y pesquera con autoridades civiles y militares.	20	Capacitaciones	Regional Bogotá	100%	Se fortaleció el acercamiento con los entes gubernamentales para que sean un apoyo en el control de las actividades de la pesca local superando la cantidad de actividades programadas anteriormente
68	Realizar talleres y charlas sobre la normatividad pesquera a diferentes usuarios y con énfasis en el aprovechamiento sostenible de la actividad, tallas mínimas, vedas y medidas de manejo.	120	Operativos de Control y Vigilancia	Regional Bogotá	100%	Se fortaleció las acciones de veda, pre veda y pos veda así como el control de legalización de productores y comercializadores con el apoyo de las entidades municipales, con las que se ha hecho acercamiento superando de manera importante las metas plasmadas primeramente
19	Realizar charlas de sensibilización para el proceso de implementación de medidas de salvoconducto o guía de movilización.	22	Charlas	Regional Medellín	0%	No se realizaron los talleres para implementar las medidas de salvoconducto o guías de movilización según la programación de la meta en el plan de acción, teniendo en cuenta que se suspendieron las guías de movilización o salvoconducto a nivel nacional según la resolución 0124 del 22 de enero del 2018
20	Realizar los trámites de las solicitudes de permisos (comercialización, cultivo y procesamiento).	100%	Trámites Gestionados	Regional Medellín	100%	Se evidencia que la actividad se cumplió a cabalidad

21	Recopilar y analizar información, que permitan adoptar medida de ordenación, administración y manejo de las ZEPAs, Atrato Golfo de Urabá y Embalses.	4	Documentos	Regional Medellín	75%	Se evidencia que la actividad se cumplió parcialmente ya que el último documento reportado no tiene fecha
35	Capacitar a la población de acuicultores de la Región en normatividad y procedimientos para el ejercicio de la actividad acuícola en Toda su cadena.	400	Personas Capacitadas	Regional Medellín	32%	Se evidencia que se recibieron unos informes y la unidad de medida eran 400 personas capacitadas sin embargo verificando la información que nos reporta el nivel central el total de personas capacitadas en el año es de 127
36	Desarrollar alianzas estratégicas institucionales, para promover el fortalecimiento del sector acuícola en la Región.	4	Alianzas estratégicas formalizadas	Regional Medellín	100%	Se evidencia que la actividad se cumplió a cabalidad
52	Capacitar, socializar la normatividad y procedimientos para el ejercicio de la actividad pesquera en toda su cadena	400	Personas Capacitadas	Regional Medellín	100%	Se evidencia que la magnitud programada eran 400 personas capacitadas y realizaron 1.121 lo que demuestra que se subvaloró la magnitud programada
60	Capacitar a la población dedicada a la actividad pesquera y acuícola, en normatividad y medidas de Ordenación de actividad de pesca y acuicultura en Colombia.	20	Eventos de Capacitación	Regional Medellín	100%	Se evidencia que se allegaron los soportes demostrando el cumplimiento de la actividad
61	Desarrollar campañas de divulgación y promoción a nivel nacional sobre normatividad de la pesca y acuícola.	20	Campaña	Regional Medellín	100%	Se evidencia que se allegaron los soportes demostrando el cumplimiento de la actividad
71	Verificar el cumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola en la Región.	450	Operativos de Control y Vigilancia	Regional Medellín	65%	No cumplieron con la meta de la actividad planteada ya que la magnitud de la meta eran 450 operativos de control y vigilancia y en la información recibida no es clara

9	Apoyar la expedición de actos administrativos, para el ejercicio de la actividad pesquera y la acuicultura, mediante la sustanciación y emisión	100%	Conceptos técnicos	Regional Barrancabermeja	100%	Para el primer semestre se evidencian conceptos técnicos y para el segundo se apoyó a la expedición de 14 conceptos técnicos, 12 permisos de comercialización y 2 permisos de cultivo dando un cumplimiento
10	Realización de charlas de sensibilización previa a la implementación de las medidas de salvoconducto o guía de movilización.	10	Charlas	Regional Barrancabermeja	0%	No se realizaron los talleres para implementar las medidas de salvoconducto o guías de movilización según la programación de la meta en el plan de acción, teniendo en cuenta que se suspendieron las guías de movilización o salvoconducto a nivel nacional según la resolución 0124 del 22 de enero del 2018
23	Capacitar, socializar a la población objetivo en normatividad y procedimientos para el ejercicio de la actividad acuícola en toda su cadena.	200	Personas Capacitadas	Regional Barrancabermeja	100%	Se evidencia que la magnitud programada eran 200 capacitaciones y realizaron 104, sin embargo el asesor de control interno observa que la regional realiza 104 actividades y en el nivel central aparecen registradas 283
39	Capacitar a la normatividad y procedimientos para el ejercicio de la actividad pesquera en toda su cadena.	500	Personas Capacitadas	Regional Barrancabermeja	100%	Se evidencia que la magnitud programada eran 500 capacitaciones y realizaron 600
40	Permisos de pesca comercial artesanal expedidos.	300	Permisos de Pesca	Regional Barrancabermeja	100%	Se evidencia en el consolidado del nivel central un cumplimiento satisfactorio de la meta ya que se tenía programadas 300 carnets y sobrepasaron la meta con 500 carnets
54	Capacitaciones efectuadas en normatividad y medidas de inspección y vigilancia de la actividad pesquera y Acuícola.	50	Capacitaciones	Regional Barrancabermeja	100%	Se evidencian que realizaron 29 capacitaciones en el año 2018 demostrando un cumplimiento de la misma
55	Campaña de divulgación y promoción a nivel regional sobre normatividad de pesca y acuicultura.	20	Campañas	Regional Barrancabermeja	100%	Se evidencian que realizaron 22 campañas de divulgación en el año 2018 demostrando un cumplimiento de la misma

63	Realizar operativos de inspección y vigilancia a la comercialización de Productos pesqueros de consumo en establecimientos +Comerciales.	80	Operativos de Control y Vigilancia	Regional Barrancabermeja	100%	Se evidencian que realizaron los operativos de inspección y vigilancia
----	--	----	------------------------------------	--------------------------	------	--

64	Realizar operativos de inspección y vigilancia a la actividad acuícola.	20	Operativos de Control y Vigilancia	Regional Barrancabermeja	100%	Se evidencian que realizaron 77 operativos en el año 2018 demostrando un cumplimiento de la misma
65	Realizar operativos de inspección y vigilancia a la pesca artesanal.	50	Operativos de Control y Vigilancia	Regional Barrancabermeja	100%	Se evidencian que realizaron 50 operativos en el año 2018 demostrando un cumplimiento de la misma

2	Realizar ensayos, experimentos o pruebas científicas para el mejoramiento de la calidad y eficiencia en la reproducción, lavicultura, cultivo, sanidad y procesamiento de especies comerciales, y/o evaluar el potencial acuícola de nuevas especies nativas avanzando en el desarrollo de paquetes tecnológicos, a través de alianzas estratégicas.	12	Investigaciones	Regional Barranquilla	30%	Mediante contrato mediante fundacion Fauna Caribe, se realizaron las investigaciones de cultivo de tilapia Roja y Camaron en Biofloc, mejoramiento genetico de tilapia plateada mediante seleccion masal en la estacion de Repelon y cultivo de Tilapia Roja y camaron en aguas Salobre en San Antero Cordoba. Lo anterior fue tratado con el contratista de la OGCI, el cual es el encargado del tema.
3	Producir y publicar documentos técnicos que permitan dar lineamientos de administración y manejo a los recursos a nivel nacional.	12	Publicaciones	Regional Barranquilla	100%	Se evidencian las 12 publicaciones de documentos técnicos.
11	Expedir carnets para el ejercicio de la actividad pesquera y la acuicultura.	1.500	Actos Administrativos	Regional Barranquilla	100%	Se evidencia el cumplimiento de la actividad, y se observa que la meta estuvo subvalorada por parte de la regional
12	Implementar las medidas de salvoconducto o guía de movilización.	450	Personas Sensibilizadas	Regional Barranquilla	0%	No se realizaron los talleres para implementar las medidas de salvoconducto o guías de movilización según la programación de la meta en el plan de acción, teniendo en cuenta que se suspendieron las guías de

						movilización o salvoconducto a nivel nacional según la resolución 0124 del 22 de enero del 2018.
13	Recopilar y analizar información, que permita adoptar medidas de ordenación, administración y manejo.	16	Documentos	Regional Barranquilla	30%	Comparando la información de DTAF se revisó lo relacionado con los procesos de ordenación pesquera en la jurisdicción de la Regional y lo que se encontró es una matriz que envié el director regional
24	Producir Alevinos para fomentar la actividad pesquera y acuícola en el país.	14.000.000	Producción Alevinos	Regional Barranquilla	60%	Comparando la información de DTAF y regional Barranquilla se evidencia que no se tuvo un cumplimiento de la meta.
25	Capacitar, socializar a la población objetivo en normatividad y procedimientos para el ejercicio de la actividad acuícola en toda su cadena.	1.500	Personas Capacitadas	Regional Barranquilla	100%	Se evidencia el cumplimiento de la actividad, y se observa que la meta estuvo subvalorada por parte de la regional
26	Implementar de energías alternativas en sistemas de producción acuícola.	8	Proyectos con Implementación	Regional Barranquilla	0%	Se evidencia que la actividad no se cumplió
27	Realizar acciones de fomento a la acuicultura en toda su cadena a nivel regional.	800	Personas Capacitadas	Regional Barranquilla	100%	se evidencian las actas de capacitación con las 800 personas
28	Capacitar, socializar la normatividad y procedimientos para el ejercicio de la actividad pesquera en toda su cadena.	71	Acciones de Fomento	Regional Barranquilla	0%	Se evidencia que la actividad no se cumplió
41	Entregar artes y aparejos reglamentarias como sustitución de artes ilegales para generar alternativas de conservación y sostenibilidad del recurso.	2.000	Artes y Aparejos Entregado	Regional Barranquilla	0%	Se evidencia que la actividad no se cumplió
42	Dotar de equipos y elementos para el desarrollo de la pesca como: Embarcaciones, enfriadores, máquina de hielo con energías alternativas, kit de seguridad, motores, equipos de georeferenciación, entregados.	300	Elementos y equipos	Regional Barranquilla	0%	Se evidencia que la actividad no se cumplió

43	Fomentar la pesca Deportiva en la Región, a través del desarrollo de torneos.	4	Torneos Circuito de Pesca	Regional Barranquilla	80%	Se evidencia el cumplimiento de la actividad
44	Implementar energías alternativas para la pesca marítima.	150	Embarcaciones con Implementación.	Regional Barranquilla	0%	Se evidencia que la actividad no se cumplió
45	Construir y adecuar Centros de Desarrollo Integral de Pesca Artesanal (COPA)	2	COPA	Regional Barranquilla	100%	Se evidencia el cumplimiento de la actividad
46	Realizar censo de embarcaciones e implementación de chip de monitoreo como medida de ordenación pesquera para contrarrestar la pesca ilegal.	1	Censo	Regional Barranquilla	100%	Se evidencia la realización del censo y se observa que no se implementó el chip de monitoreo, se recomienda que se implemente el chip de monitoreo que aunque no era la unidad de medida, era el complemento de la actividad.
56	Capacitar a la población dedicada a la actividad pesquera en normatividad y medidas de ordenación de actividad de pesca y de acuicultura en Colombia.	150	Capacitaciones	Regional Barranquilla	100%	Se evidencia el cumplimiento de la Actividad.
66	Verificar el cumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola en el país.	300	Operativos de Control y Vigilancia	Regional Barranquilla	100%	Se evidencia el cumplimiento de la Actividad.
67	Actualizar las bases de datos para el seguimiento de los permisionarios (RGP)	4	Bases de Datos	Regional Barranquilla	55%	Se evidencia un cumplimiento parcial de la actividad en el primer semestre ,no se evidencian las del segundo semestre

1	Evaluar el potencial acuícola de nuevas especies nativas y/o domesticadas, diversificación de cultivos, establecimientos de nuevas metodologías de cultivo y socialización de alternativa para población.	4	Ensayos	Regional Cali	0%	No se evidencian los ensayos, La directora regional manifiesta que no se realizaron.
4	Obtener información técnica y científica sobre capturas objetivo de camarón blanco (<i>Pennaeus spp</i>) en pesca artesanal en la regional Cali.	48	Salidas a Campo	Regional Cali	46%	Se evidencian 22 salidas de campo de 48 que era la meta programada
5	Obtener información Biológico pesquera del recurso camarón en las plantas de proceso y comercialización.	74	Visitas a Planta	Regional Cali	42%	Se evidencian 31 soportes de información biológico visitas a plantas la cual era la meta programada
6	Evaluar los indicadores de especies de pesca blanca, que permita estimar la producción y/o volúmenes de bucheros de pescado (vejigas natatorias), mediante la toma de información biológica pesquera y estadística sobre vejigas natatorias o bucheros de pescado en los caladeros, puntos de acopio.	50	Salidas de Campo	Regional Cali	0%	La directora regional manifiesta vía telefónica realizó por recursos
7	Obtener información Biológico pesquera del recurso piangua hembra (<i>Anadara tuberculosa</i>) y <i>Anadara Similis</i> en zonas de extracción de la regional Cali.	2	Bases de Datos por zona o región	Regional Cali	0%	No se evidencian las bases de Datos

8	Obtener información técnica y científica que permita evaluar el estado de la pesca continental y recursos pesqueros asociados, con el objetivo de realizar los ordenamientos necesarios para el desarrollo sostenible.	100%	Trámites Gestionados	Regional Cali	0%	No se recibieron soportes que evidencien el cumplimiento de dicha actividad
16	Recepcionar, revisar y tramitar solicitudes para otorgar permisos de pesca y acuicultura, verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos (liquidación de tasas, notificación, informes, actividad empresarial, sanciones etc).	100%	Visitas	Regional Cali	0%	No se recibieron soportes que evidencien el cumplimiento de dicha actividad
31	Capacitar socializar a la población en normatividad y procedimientos para el ejercicio de la actividad acuícola en toda su cadena.	46	Capacitaciones	Regional Cali	3%	Se evidencian los soportes de 7 capacitaciones realizadas
32	Caracterizar la actividad acuícola en la región, mediante visitas a pequeños acuicultores.	20	Caracterización	Regional Cali	60%	se evidencian 12 caracterizaciones de 20
47	Capacitar, socializar la normatividad y procedimientos para el ejercicio de la normatividad pesquera.	74	Capacitaciones	Regional Cali	16%	Se evidencian 12 de 74
48	Caracterizar las artes de pesca y aparejos no reglamentarios de los pescadores de la Región.	6	Caracterización	Regional Cali	0%	No se evidencia los soportes de lo solicitado, enviaron 6 formatos de un tema muy diferente al solicitado.

49	Sustituir y entregar artes y aparejos no reglamentarias, para generar alternativas en épocas de vedad de conservación y sostenibilidad de recursos.	40	Artes de Pesca	Regional Cali	0%	La directora regional manifiesta por vía telefónica, que esta actividad se iba a realizar por medio de un convenio el cual no cumplió con dicha actividad
59	Realizar talleres y charlas sobre la normatividad pesquera a diferentes usuarios y con énfasis en el aprovechamiento sostenible del recurso pesquero.	48	Charlas	Regional Cali	0%	No se recibieron soportes que evidencien el cumplimiento de dicha actividad
69	Verificar el cumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola en: (Centros de acopio, Puntos de venta, Plazas principales, Muelles de desembarque, Aeropuertos, vías terrestres y fluviales (incluidos cuerpo de agua) de la regional).	214	Operativos de Control y Vigilancia	Regional Cali	0%	La directora regional manifiesta por vía telefónica, que no encontró los soportes solicitados

RECOMENDACIONES

- **Se recomienda** tener en cuenta la guía para la preparación del plan de acción de la AUNAP en donde se establecen el principio de anualidad, además, de la importancia de las actividades, magnitud programada y la unidad de medida, tengan un contenido medible con acciones concretas, es decir, que para efectos de la evaluación presente, como también el área no viene cumpliendo con los porcentajes de cumplimiento trimestre a trimestre según la programación de la meta la medición se hace de conformidad a las actividades y acciones finalizadas o que estén en proceso de finalización y no a los mecanismos contractuales utilizados para llegar a su terminación.
- **Se recomienda** que se brinde acompañamiento a los líderes de los procesos en conjunto con su equipo por parte de planeación, buscando que el plan de acción este orientado al logro de los objetivos de su respectivo proceso. Sustento de la actividad de la Gestión Contractual de la Entidad y teniendo en cuenta la prorrogas dentro de los contratos y convenios suscritos dentro de la vigencia evaluada, se observa que en su mayoría las acciones, metas, y actividades misionales del Plan de Acción Institucional, se encuentran sometidos a las actividades de vigencias anteriores, lo cual hace difícil la evaluación de la vigencia puntual, debido a que no hay una delimitación de actividades en el Plan de Acción que pueda identificar lo que corresponde a cada vigencia evaluada, observándose una incongruencia de funciones debido a que no se puede evaluar las acciones del 2018 puesto que todo está planteado y provisionado con objetivos y recursos de la vigencia anterior. Se recomienda tener en cuenta el principio de la anualidad, y el sometimiento a la vigencia en el cual se ejercita y se aplica el Plan de Acción Institucional. En relación a las actividades de liquidación de contratos y convenios, es necesario indicar, que los mismos deben establecer acciones medibles, sin embargo, dentro de la mesa de trabajo y los documentos soportados se evidencian que se llevó a cabo diferentes actividades alrededor de la liquidación de contratos y convenios de la entidad, no obstante, no se cumplió con el objetivo del Plan Choque, el cual tenía como término de cumplimiento el mes de junio, razón por la cual, no se convalidan las acciones adelantadas por el área y se tiene en cuenta la Guía para la elaboración del Plan de Acción de la entidad, en donde se establecen que las acciones deben de ser medibles y cuantificables dentro de la vigencia, aspecto que difícilmente se pueden observar dentro de la evaluación.
- **Se recomienda** que aquellas actividades que se prevén que su meta se logre como resultado de un convenio sean formuladas de forma que su indicador sea claro, coherente y fácil de medir. Ejemplo, las investigaciones hechas por la OCGI tienen como meta avanzar en investigaciones en todos los cuatro trimestres, pero los convenios para realizarlas generan como producto el documento de una investigación en el cuarto trimestre.
- **Se recomienda** no atar las actividades a un convenio, y tener en cuenta a los profesionales del área ya que cuentan con las capacidades, profesionalismo y experiencia para desarrollar las actividades que tienen calificación 0%.
- **Se recomienda** gestionar la aprobación de las TDR ante el archivo general de la nación, y liderar el tema con personal idóneo que ejecute esta actividad en la entidad.
- **Se recomienda** que la AUNAP es una sola y como tal deben coincidir los reportes de las actividades en la regional con el nivel central.
- **Se recomienda** tener en cuenta los actos administrativos suspendiendo actividades, emitidos antes de la aprobación del plan de acción, para que estas

actividades no queden inmersas dentro de este plan, ya que a ni el nivel central y regional van a poder cumplir con estas actividades.

De lo mencionado, se destaca las acciones realizadas por el área encargada en tener en cuenta las herramientas tecnológicas para vincular los conceptos y los puntos de vista de la ciudadanía, sin embargo, es necesario que los esfuerzos relacionados con la Rendición de Cuentas apunten a estandarizar fechas dentro de la vigencia para efectos de conocer de primera mano la opinión del ciudadano de la Gestión Administrativa y Misional de la AUNAP. En síntesis de lo manifestado, la entidad está en deuda de cumplir con los lineamientos dispuestos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, el cual desarrolla la política pública del Conpes, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y demás entidades del orden nacional fundamentados en el Artículo 78 de la Ley 1474 del 2011, del Estatuto de anticorrupción del País.

De las anteriores recomendaciones, el Asesor de Control Interno manifiesta a la generalidad de la entidad ponerse al día en lo que respecta a las actividades del Plan de Acción Institucional acá evaluado e insta a tener en cuenta la normatividad vigente de cada acción planteada para la próxima evaluación del citado Plan de Acción.

Respetuosamente

(Original Firmado)
EURIPIDES GONZÁLEZ ORDOÑEZ

Asesor de Control Interno



Servicio al Ciudadano:
atencionalciudadano@ aunap.gov.co

PBX 3770500 Ext. 1034

Bogotá, D.C. Colombia

Sede correspondencia

Calle 40 A # 13-09 Piso 6 Edificio UGI, Bogotá D.C. •

www.aunap.gov.co



**El campo
es de todos**

Minagricultura